



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Esta asignatura tiene por objetivo poner de manifiesto la formación investigadora y las competencias globales del alumno que debe ser capaz de diseñar, planificar y llevar a cabo un trabajo -básico o aplicado- con metodología científica en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Los TFM pueden desarrollarse en una de las siguientes **modalidades**:

- **Estudios empíricos.** Trabajos de investigación clínica aplicada sobre distintos aspectos relacionados con la Psicología Sanitaria: evaluación, tratamientos, psicopatología, etc.
- **Revisión sistemática.** Revisión actualizada y bien fundamentada sobre diversos aspectos, prioritarios y novedosos de la Psicología Sanitaria. Por ejemplo, revisiones sobre instrumentos de evaluación, técnicas de intervención, programas de tratamiento, etc. publicados en revistas de impacto, tanto españolas como extranjeras.
- **Estudios de casos clínicos.** Centrado en la evaluación y el proceso de intervención llevado a cabo en un caso único.

Titulación: Máster en Psicología General Sanitaria

Módulo 4: Trabajo Fin de Máster

Materia 4.1: Trabajo Fin de Máster

ECTS: 12

Curso, semestre: 2er Curso, 3er-4º Cuatrimestre

Carácter: Obligatorio

Profesorado:

Daniel Wazne Chicharro Email: @external.unav.es

Idioma: Castellano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias) CONCEPTUALES

RA2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que le pueden afectar.

RA3 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

RA5 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

RA6 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.



RA7 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

RA8 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

RA10 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias) PROCEDIMENTALES

RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RA21 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

RA24 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

RA25 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

RA26 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

RA27 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

RA29 - Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

RA30 - Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis.

RA31 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias) ACTITUDINALES

RA11 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

RA17 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

PROGRAMA

Antes del inicio de la asignatura, se celebrará una **sesión informativa** en la que se explicará detalladamente el funcionamiento general de la materia. En dicha sesión, se facilitará al alumnado un **formulario de preferencias** en el que podrá indicar la línea temática en la que desea desarrollar su Trabajo Fin de Máster (TFM).

- La sesión informativa tendrá lugar el **4 de marzo de 2026**.
- La **fecha límite para cumplimentar el formulario** será el **11 de marzo de 2026**.

Este formulario será la base para realizar la **asignación definitiva de tutores**, que se llevará a cabo entre el **16 y el 20 de marzo de 2026**. La asignación se realizará teniendo en cuenta el orden de preferencia; en caso de que haya más solicitudes que plazas en una determinada línea, se aplicará un **criterio de baremación** basado en el expediente académico.

El desarrollo de la asignatura se articula a través de distintas actividades distribuidas a lo largo de todo el periodo lectivo. Estas incluyen: las tutorías individuales, la entrega del título y objetivos del TFM, la propuesta de metodología, el depósito del trabajo y la defensa.

Tutorías

El alumno tiene el derecho y obligación de realizar 5 sesiones de tutorías para la realización de su TFM.

La asistencia a dichas tutorías una vez fijadas, ya sean presenciales o por vía online, es obligatoria y la no asistencia conlleva la penalización subsiguiente en la valoración que debe hacer el tutor sobre el desempeño del alumno a lo largo del desarrollo de su trabajo.

Entrega del título y la temática

El título y los objetivos del trabajo se informarán a través de una tarea específica que deberá ser entregada entre el **11 y el 15 de mayo de 2026**.

- Título del TFM. El título debe resumir la idea principal del trabajo de forma sencilla. El título debe ser una exposición concisa del tema principal de la investigación e identificar las variables o cuestiones teóricas que se investigan y la relación entre ellas.



Universidad de Navarra

- **Objetivos.** Se deben enunciar de manera clara y operativa. De ellos se debe deducir claramente la pregunta de investigación, ya sea un estudio empírico, una revisión sistemática o un estudio de caso clínico. Adicionalmente, se deben formular hipótesis relacionadas con cada uno de los objetivos.

Propuesta de metodología

Para informar la propuesta metodológica del TFM se hará nuevamente a través de una tarea que tiene como fecha de vencimiento **entre el 2 y 6 de noviembre de 2026**. En esta propuesta se detallarán los instrumentos de medida, los análisis estadísticos, las terapias aplicadas, los programas de análisis de datos y todos aquellos elementos propios del método de investigación empleados por el alumno en el desarrollo de su TFM.

Depósito del TFM

El TFM será depositado en una tarea abierta en el Campus Virtual, antes de la fecha límite habilitada para tal fin. Existen dos convocatorias para poder depositar el TFM.

- La convocatoria ordinaria está prevista para el día 3 de febrero de 2027.
- La convocatoria extraordinaria tiene como fecha límite el 5 de mayo de 2027.

Para que el alumno pueda ser evaluado por el Tribunal de TFM es necesario que el tutor lo autorice. La autorización la otorga el tutor si considera que el trabajo del alumno reúne los suficientes requisitos de calidad. En caso de que el tutor no autorice el trabajo para su defensa, el alumno no podrá presentarse en esa convocatoria. La autorización del tutor, no supone aprobar la asignatura, pues queda pendiente de la evaluación del tribunal.

Defensa

La defensa es un acto público en la que el alumno, apoyándose en una presentación tipo Power Point, expondrá los puntos más relevantes de su trabajo ante un tribunal evaluador que previamente se habrá leído y calificado la calidad técnica del trabajo. Tras esa exposición, los miembros del tribunal tendrán derecho a realizar preguntas sobre el trabajo al alumno, empezando así la defensa propiamente dicha.

Al igual que en el depósito existen dos fechas de convocatoria:

- Las defensas de la convocatoria ordinaria se llevarán a cabo entre los días 22 y 25 de febrero de 2027.
- Las defensas de la convocatoria extraordinaria tendrán lugar entre los días 17 y 21 de mayo de 2027.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1 Clases presenciales teóricas: Entendidas como sesiones educativas que se llevan a cabo en un entorno físico, como un aula o auditorio, donde un instructor o profesor presenta y explica conceptos, teorías, principios o información de manera principalmente verbal. En estas clases, el énfasis está en la transmisión de conocimientos y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

AF3 Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.

AF4 Trabajos dirigidos: Se refiere a actividades supervisadas por un tutor o docente en las que los estudiantes llevan a cabo tareas específicas relacionadas con su área de estudio. Estos trabajos pueden incluir la realización de investigaciones, la elaboración de informes, la resolución de problemas o cualquier otra actividad asignada por el tutor para complementar el aprendizaje.

AF5 Tutorías: son sesiones individuales o grupales en las que un tutor o profesor brinda apoyo académico y orientación a los estudiantes. Durante las tutorías, los estudiantes pueden plantear



Universidad de Navarra

dudas, recibir explicaciones adicionales sobre temas específicos, revisar su progreso académico y recibir orientación sobre cómo mejorar su desempeño académico.

AF6 Estudio personal: Se refiere al tiempo dedicado por los estudiantes para estudiar de manera independiente fuera del aula. Durante el estudio personal, los estudiantes revisan el material de lectura asignado, realizan ejercicios prácticos, repasan notas de clase, se preparan para exámenes y profundizan en los temas tratados en clase.

AF7 Trabajo Fin de Máster: Es un proyecto de investigación o trabajo académico que los estudiantes deben realizar al finalizar su programa de máster. El Trabajo Fin de Máster es una oportunidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa en un proyecto específico, bajo la supervisión de un tutor o director de TFM.

M1 Clases expositivas teóricas/ Método expositivo. Sesiones magistrales conducidas por el profesor encargado de la asignatura o de otro profesor invitado.

M6 Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster.

EVALUACIÓN

SE4 Evaluación final. Prueba de síntesis: Esta evaluación abarca todo el contenido del curso y se realiza al final del mismo. Es una prueba integral que evalúa la comprensión global de los estudiantes sobre el tema y su capacidad para sintetizar y aplicar los conocimientos adquiridos.

SE5 Trabajos individuales y/o en equipo: Los estudiantes pueden realizar trabajos escritos, proyectos o investigaciones de manera individual o en grupos. Estos trabajos permiten profundizar en temas específicos, aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades de colaboración y trabajo en equipo.

SE6 Elaboración del TFM: Consiste en la realización de un proyecto de investigación o trabajo académico individual bajo la supervisión de un tutor. El TFM permite a los estudiantes demostrar su capacidad para investigar, analizar y sintetizar información de manera autónoma.

SE7 Exposición oral y defensa pública del TFM: Después de la elaboración del TFM, los estudiantes suelen presentar oralmente su trabajo ante un tribunal académico, seguido de una defensa pública en la que deben responder preguntas y argumentar su investigación.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- La convocatoria ordinaria está prevista para el día 3 de febrero de 2027.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- La convocatoria extraordinaria tiene como fecha límite el 5 de mayo de 2027.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación del Máster (Sandra Cubedo, scubedom@unav.es) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Solicitar cita previa mediante correo electrónico al XXXXXX@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



Universidad de Navarra

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association: The official guide to APA style* (7th ed.). Washington, DC: American Psychological Association. [Localízalo en la biblioteca](#)

Fernández#Ballesteros, R. (Dir.). (2013). *Evaluación psicológica: conceptos, métodos y estudio de casos* (2.ª ed.). Madrid: Ediciones Pirámide. [Localízalo en la biblioteca](#)

Froxán Parga, M. X. (2020). *Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide

Hartley, J. (2012) New ways of making academic articles easier to read. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 12(1), 143-160

León, O.G. (2009). *Cómo redactar textos científicos en Psicología y Educación*. La Coruña: Netbiblio.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). *The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews*. *BMJ*, 71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Pardo, A. & Ruiz, M.A. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud I*. Síntesis.

Pardo, A. & Ruiz, M.A. (2010). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud II*. Síntesis.

Pardo, A. & Ruiz, M.A. (2012). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud III*. Síntesis.

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 13, 49-57.

Vallejo Pareja, M. Á., & Rodríguez Muñoz, M. de la F. (Coords.). (2023). *Lecciones de terapia de conducta* (3.ª ed.). Madrid: Dykinson. [Localízalo en la biblioteca](#)